

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2024, de la Secretaría General de Empleo y Relaciones Laborales, por la que se da publicidad a las fiestas laborales de carácter local para el año 2025, correspondientes a los ayuntamientos de las cuatro provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia.

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2024, de la Secretaría General de Empleo y Relaciones Laborales, por la que se da publicidad a las fiestas laborales de carácter local para el año 2025, correspondientes a los ayuntamientos de las cuatro provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Real decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores, y en el artículo 46 del Real decreto 2001/1983, de 28 de julio, así como en el artículo 1 del Decreto 171/2024, de 8 de julio, por el que se determina el calendario laboral para el año 2025 en la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG nº 143, de 24 de julio), según el procedimiento establecido y en virtud de las resoluciones dictadas al efecto, los departamentos territoriales de la Consellería de Empleo, Comercio y Emigración elaboraron el calendario laboral provincial en el que se determinan las fiestas laborales de carácter local correspondientes a los ayuntamientos de la respectiva provincia -A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra-.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Real decreto 2001/1983, de 28 de julio, y en el artículo 2 del Decreto 103/2015, de 15 de julio, y ante la conveniencia de que se conozcan las festividades de ámbito local de esta comunidad autónoma sin tener que consultar diferentes boletines oficiales, es preciso que se les dé publicidad en un único diario oficial.

En virtud de lo anterior, la Secretaría General de Empleo y Relaciones Laborales

ACUERDA:

Primero. Dar publicidad a las fiestas de carácter local para el año 2025, inhábiles a los efectos laborales, retribuidas y no recuperables, que serán para los ayuntamientos pertenecientes a las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra las que figuran, respectivamente, en los anexos I, II, III y IV.

Segundo. Recordar que, en virtud de lo establecido en el artículo 34.6 del Estatuto de los trabajadores, las empresas deberán haber expuesto el calendario laboral en un lugar visible de cada centro de trabajo, para conocimiento y consulta de sus trabajadores y trabajadoras. El incumplimiento de lo anterior constituye infracción en materia laboral tipificada en el artículo 6 del Real decreto legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social.

Santiago de Compostela, 6 de noviembre de 2024

Pablo Fernández López

Secretario general de Empleo y Relaciones Laborales

ANEXO I

Calendario laboral 2025

Provincia: A Coruña

1. Abegondo: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 25 de abril, fiesta de San Marcos.
2. Ames: 29 de mayo, fiesta de la Ascensión; 24 de junio, fiesta de San Juan.
3. Aranga: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
4. Ares: 10 de junio, Voto de Chanteiro; 24 de junio, fiesta de San Juan.
5. Arteixo: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
6. Arzúa: 24 de junio, fiesta de San Juan; 16 de julio, fiesta local de Arzúa.
7. Baña, A: 22 de enero, fiesta de San Vicente; 9 de septiembre, Virgen de Dolores.
8. Bergondo: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
9. Betanzos: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de agosto, fiesta de San Roque.
10. Boimorto: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, fiestas del Rosario.

11. Boiro: 24 de junio, festividad de San Juan; 16 de julio, festividad del Carmen.
12. Boqueixón: 22 de enero, fiesta de San Vicente; 29 de mayo, día de la Ascensión.
13. Brión: 29 de mayo, día de la Ascensión; 24 de junio, fiesta de San Juan.
14. Cabana de Bergantiños: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 1 de agosto, fiesta de San Fins.
15. Cabanas: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, fiesta de San Martiño,
16. Camariñas: 24 de junio, festividad de San Juan; 16 de julio, fiestas de la Virgen del Carmen,
17. Cambre: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
18. Capela, A: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 5 de agosto, fiesta patronal de A Capela.
19. Carballo: 24 de junio, fiestas patronales de San Juan Bautista; 25 de junio, fiestas patronales de San Juan Bautista.
20. Cariño: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de julio, fiesta del Carmen.
21. Carnota: 2 de mayo, fiesta local de Carnota; 31 de octubre, fiesta local de Carnota.
22. Carral: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, Virgen del Socorro.
23. Cedeira: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 13 de junio, fiesta de San Antonio.
24. Cee: 16 de junio, fiesta de San Adrián; 24 de junio, fiesta de San Juan.
25. Cerceda: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
26. Cerdido: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de junio, fiesta local de Cerdido.
27. Coirós: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
28. Corcubión: 25 de abril, fiesta de San Marcos; 16 de julio, fiesta del Carmen.
29. Coristanco: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 9 de junio, A Saleta, Silván.
30. Coruña, A: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, festividad de San Juan.
31. Culleredo: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
32. Curtis: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, día de la Virgen de los Remedios.
33. Dodro: 21 de abril, Lunes de Pascua; 1 de septiembre, festividad de los Afligidos.
34. Dumbría: 8 de septiembre, Virgen de las Nieves; 10 de diciembre, fiesta de Santa Baia de Dumbría.
35. Fene: 5 de marzo, Miércoles de Ceniza; 6 de agosto, fiesta de San Salvador.
36. Ferrol: 7 de enero, festividad de San Xiao; 21 de abril, Nuestra Señora de Chamorro.
37. Fisterra: 21 de abril; Lunes de Pascua; 8 de septiembre, fiesta local de Fisterra.
38. Frades: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 29 de septiembre, fiesta de San Miguel.
39. Irixoa: 3 de marzo, Lunes de Carnaval; 4 de marzo, Martes de Carnaval.
40. Laracha, A: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, Virgen de los Milagros de Caión.
41. Laxe: 9 de junio, día del Peñón; 21 de julio, festividad de Santa Cruz de la Rosa.
42. Lousame: 25 de abril, fiesta de San Marcos; 3 de octubre, fiesta de San Roquiño.
43. Malpica de Bergantiños: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 22 de agosto, fiesta del Mar.
44. Mañón: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, fiesta de la Patrona.
45. Mazaricos: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
46. Melide: 21 de abril, Lunes de Pascua; 16 de julio, día del Carmen.
47. Mesía: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 13 de junio, fiesta de Santo Antón.
48. Miño: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 28 de junio, víspera de San Pedro.
49. Moeche: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 23 de abril, fiesta de San Jorge.
50. Monfero: 3 de marzo, Lunes de Carnaval; 4 de marzo, Martes de Carnaval.
51. Mugarbos: 7 de enero, fiesta de Mugarbos; 10 de junio, Voto de Chanteiro.

52. Muros: 24 de junio, fiesta de San Juan; 16 de julio, fiesta del Carmen.
53. Muxía: 21 de abril, Lunes de Pascua; 15 de septiembre, Lunes de A Barca.
54. Narón: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
55. Neda: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, fiesta local de Neda.
56. Negreira: 11 de julio, fiesta de San Cristóbal; 22 de septiembre, fiesta de Santa Margarita.
57. Noia: 24 de junio, fiesta de San Juan; 16 de julio, fiesta de la Virgen del Carmen.
58. Oleiros: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
59. Ordes: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de agosto, fiesta de San Roque.
60. Oroso: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de septiembre, fiesta de Santa Eufemia.
61. Ortigueira: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 29 de julio, día de Santa Marta.
62. Outes: 5 de marzo, Miércoles de Ceniza; 29 de septiembre, fiesta de San Campio.
63. Oza-Cesuras: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, día de San Juan.
64. Paderne: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 18 de agosto, fiesta local de Paderne.
65. Padrón: 21 de abril, Lunes de Pascua; 6 de mayo, fiesta de San Xoán do Raio.
66. Pino, O: 29 de mayo, Ascensión del Señor; 22 de julio, Santa María Magdalena.
67. Pobra do Caramiñal, A: 18 de agosto, Lunes del Carmen de Os Pincheiros; 22 de septiembre, Lunes del Nazareno.
68. Ponteceso: 8 de septiembre, fiesta local de Ponteceso; 15 de septiembre, fiesta local de Ponteceso.
69. Pontedeume: 8 de septiembre, fiesta de las Peras; 10 de septiembre, fiesta de las Peras.
70. Pontes de García Rodríguez, As: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 21 de julio, fiesta del Carmen.
71. Porto do Son: 3 de marzo, Lunes de Carnaval; 9 de septiembre, fiesta local de Porto do Son.
72. Rianxo: 16 de julio, fiestas del Carmen; 19 de septiembre, Viernes de Guadalupe.
73. Ribeira: 24 de julio, festividad de A Dorna; 12 de septiembre, día de Santa Uxía.
74. Rois: 21 de abril, Lunes de Pascua; 15 de mayo, San Isidro Labrador.
75. Sada: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
76. San Sadurniño: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 2 de julio, festividad de Santa Isabel.
77. Santa Comba: 24 de junio, festividad de San Juan; 30 de junio, festividad de San Antonio.
78. Santiago de Compostela: 29 de mayo, día de la Ascensión; 16 de agosto, día de San Roque.
79. Santiso: 24 de junio, fiesta de San Juan; 15 de septiembre, fiesta local de Santiso.
80. Sobrado: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
81. Somozas, As: 24 de junio, fiesta de San Juan; 28 de julio, fiesta local de As Somozas.
82. Teo: 29 de mayo, fiesta de la Ascensión; 11 de noviembre, fiesta de San Martiño.
83. Toques: 15 de mayo, día de San Cidre; 2 de septiembre, día de San Antolín.
84. Tordoia: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
85. Touro: 21 de abril, Lunes de Pascua, 24 de junio, fiesta de San Juan.
86. Trazo: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de septiembre, festividad de Santa Eufemia.
87. Val do Dubra: 29 de mayo, día de la Ascensión; 1 de agosto, fiesta del Emigrante.
88. Valdoviño: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
89. Vedra: 22 de septiembre, día del Patio; 10 de diciembre, fiesta de Santa Baia.
90. Vilarmador: 3 de marzo, Lunes de Carnaval; 4 de marzo, Martes de Carnaval.
91. Vilasantar: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
92. Vimianzo: 22 de enero, fiesta de San Vicente; 11 de agosto, fiestas del Verano.

93. Zas: 10 de julio, fiesta de San Cristóbal; 16 de julio, fiesta de la Virgen del Carmen.

ANEXO II

Calendario laboral 2025

Provincia: Lugo

1. Abadín: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 26 de septiembre, San Cosme de la Montaña.
2. Alfoz: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 4 de agosto, fiesta de los Chóferes.
3. Antas de Ulla: 24 de junio, San Juan; 8 de septiembre, Virgen de los Remedios.
4. Baleira: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 12 de agosto, San Cristóbal.
5. Baralla: 27 de agosto, fiestas de San Vitorio; 28 de agosto, fiestas de San Vitorio.
6. Barreiros: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 26 de septiembre, San Cosme.
7. Becerreá: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, San Juan.
8. Begonte: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 27 de junio, San Pedro.
9. Bóveda: 1 de septiembre, San Xil; 15 de septiembre, Divino Ecce-Homo.
10. Burela: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 2 de junio, lunes de las fiestas patronales.
11. Carballedo: 4 de marzo, festivo local; 13 de junio, festivo local.
12. Castro de Rei: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de agosto, San Roque y Dulce Nombre de María.
13. Castroverde: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de julio, día anterior al Santiago Apóstol.
14. Cervantes: 20 de mayo, festivo local; 26 de diciembre, festivo local.
15. Cervo: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de julio, Nuestra Señora del Carmen.
16. Chantada: 26 de agosto, fiesta de la Empanada; 8 de septiembre, Virgen del Faro.
17. O Corgo: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, San Juan.
18. Cospeito: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, Nuestra Señora Virgen del Monte.
19. Folgoso do Courel: 19 de agosto; festivo local; 5 de diciembre, festivo local.
20. Fonsagrada, A: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, fiestas patronales de A Fonsagrada.
21. Foz: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de julio, el Carmen.
22. Friol: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 14 de julio, Lunes de Santa Isabel.
23. Guitiriz: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, San Juan.
24. Guntín de Pallares: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 7 de julio, lunes de la fiesta.
25. Incio, O: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 15 de mayo, San Eufrasio.
26. Láncara: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 18 de agosto, Lunes de San Roque.
27. Lourenzá: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 1 de septiembre, Lunes del Conde Santo.
28. Lugo: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 6 de octubre, San Froilán.
29. Meira: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 14 de agosto, fiestas patronales.
30. Mondoñedo: 15 de septiembre, Nuestra Señora de los Remedios; 18 de octubre, San Lucas.
31. Monforte de Lemos: 22 de abril, Martes de Carnaval; 13 de junio, Santo Antón.
32. Monterroso: 10 de julio, San Cristóbal; 29 de septiembre, San Miguel.
33. Muras: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 30 de junio, San Pedro de Muras.
34. Navia de Suarna: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 22 de septiembre, Virgen de Dolores.
35. Negueira de Muñiz: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 18 de agosto, Virgen de la Veiga.
36. Nogais, As: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 1 de agosto, fiesta del Emigrante.
37. Oourol: 13 de mayo, Nuestra Señora de Fátima; 25 de agosto, Lunes de Naseiro.

38. Outeiro de Rei: 4 marzo, Martes de Carnaval; 7 de julio, Lunes de Santa Isabel.
39. Palas de Rei: 28 de enero, San Tirso; 4 de marzo, Martes de Carnaval.
40. Pantón: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 18 de agosto, fiestas locales.
41. Paradela: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 29 de septiembre, San Miguel.
42. Páramo, O: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 6 de junio, fiestas de la Primavera.
43. Pastoriza, A: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 18 de octubre, San Lucas.
44. Pedrafita do Cebreiro: 13 de junio, Santo Antón; 9 de septiembre, romería del Santo Milagro de O Cebreiro.
45. Pobra do Brollón, A: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 27 de agosto, San Vitorio.
46. Pol: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 25 de agosto, fiesta del Emigrante.
47. Pontenova, A: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 6 de octubre, Lunes de las Férias.
48. Portomarín: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, Santo Cristo de las Victorias.
49. Quiroga: 21 de abril, Lunes de Pascua; 11 de noviembre, San Martiño.
50. Rábade: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 28 de mayo, aniversario del Ayuntamiento de Rábade.
51. Ribadeo: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, Santa María del Campo, patrona de Ribadeo.
52. Ribas de Sil: 18 de agosto, fiestas patronales; 31 de octubre, San Claudio.
53. Ribeira de Piquín: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 23 de abril, San Jorge.
54. Riotorto: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 2 de mayo, festivo local.
55. Samos: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 14 de julio, San Benito.
56. Sarria: 24 de junio, San Juan; 8 de septiembre, Virgen de los Remedios.
57. Saviñao, O: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 5 de agosto, fiestas patronales de Escairón.
58. Sober: 8 de septiembre, romería de Cadeiras; 22 de septiembre, fiesta del Carmen de Sober.
59. Taboada: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de agosto, fiestas de la villa.
60. Trabada: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 25 de abril, San Marcos.
61. Triacastela: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 9 de septiembre, Santo Milagro de O Cebreiro.
62. Valadouro, O: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 9 de septiembre, fiesta del Ocho.
63. Vicedo, O: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 4 de agosto, San Esteban.
64. Vilalba: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 1 de septiembre, Santa María, día de la patrona de Vilalba.
65. Viveiro: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, San Juan.
66. Xermade: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de agosto, Lunes de Santa María.
67. Xove: 13 de junio, San Antonio; 1 de septiembre, fiesta patronal.

ANEXO III

Calendario laboral 2025

Provincia: Ourense

1. Allariz: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 20 de junio, Viernes del Buey.
2. Amoeiro: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
3. Arnoia, A: 22 de mayo, Santa Rita; 1 de agosto, fiesta del Pimiento.
4. Avión: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 4 de agosto, Lunes de San Roque.
5. Baltar: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 19 de marzo, San José.
6. Bande: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 25 de agosto, fiestas de San Roque.
7. Baños de Molgas: 6 de agosto, San Salvador; 8 de septiembre, Virgen de los Milagros.
8. Barbadás: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.

9. Barco de Valdeorras, O: 22 de mayo, Santa Rita; 15 de septiembre, día hábil posterior al del Cristo.
10. Beade: 3 de febrero, San Blas; 2 de julio, Santa Isabel.
11. Beariz: 13 de junio, San Antonio; 4 de agosto, Santo Domingo de Guzmán.
12. Blancos, Os: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 15 de septiembre, día de la Virgen de los Dolores.
13. Boborás: 13 de junio, San Antonio; 19 de septiembre, fiesta de A Saleta.
14. Bola, A: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 2 de mayo, Santa Cruz en Veiga.
15. Bolo, O: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 13 de diciembre.
16. Calvos de Randín: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 4 de agosto, fiestas de Calvos.
17. Carballeda de Avia: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 9 de junio, Lunes de Lodoiro.
18. Carballeda de Valdeorras: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 28 de abril, Nuestra Señora de la Encarnación.
19. Carballiño, O: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 17 de septiembre, día del patrón San Cibrán.
20. Cartelle: 21 de marzo, San Benito; 22 de agosto, Nuestra Señora de O Mundil.
21. Castrelo de Miño: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 5 de agosto, Virgen de las Nieves.
22. Castrelo do Val: 17 de enero, San Antonio; 5 de marzo, Miércoles de Ceniza.
23. Castro Caldelas: 20 de enero, San Sebastián; 8 de septiembre, fiesta de la Virgen de los Remedios.
24. Celanova: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 15 de septiembre, fiesta de la Virgen del Cristal.
25. Cenlle: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de julio, San Benito.
26. Chandrexa de Queixa: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, lunes posterior a la fiesta del Cordero.
27. Coles: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
28. Cortegada: 11 de julio, San Benito; 24 de julio, fiestas de Cortegada.
29. Cualedro: 5 de marzo, Miércoles de Ceniza; 13 de junio, San Antonio.
30. Entrimo: 28 de febrero; 24 de junio.
31. Esgos: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
32. Gomesende: 17 de enero, San Antonio Abad; 13 de junio, San Antonio de Padua.
33. Gudiña, A: 25 de febrero; 25 de agosto.
34. Irixo, O: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 13 de mayo, Virgen de Fátima.
35. Larouco: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 8 de septiembre.
36. Laza: 5 de marzo, Miércoles de Ceniza; 2 de mayo.
37. Leiro: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
38. Lobeira: 22 de enero, San Vicente; 4 de marzo, Martes de Carnaval.
39. Lobios: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 12 de agosto, fiesta del Verano.
40. Maceda: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 12 de agosto, fiestas patronales de Maceda.
41. Manzaneda: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de agosto, Virgen de las Nieves.
42. Maside: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 27 de agosto, fiesta de San Victorio.
43. Melón: 13 de junio, San Antonio; 11 de julio, San Benito.
44. Merca, A: 16 de junio, Espíritu Santo; 11 de noviembre, San Martiño.
45. Mezquita, A: 5 de agosto, Virgen de las Nieves; 11 de noviembre, San Martiño.
46. Montederramo: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de agosto.
47. Monterrei: 5 de marzo, Miércoles de Ceniza; 9 de junio, Virgen de la Caridad.
48. Muíños: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
49. Nogueira de Ramuín: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.

50. Oímbra: 5 de marzo, Miércoles de Ceniza; 8 de septiembre, fiesta de los Milagros y de los Remedios.
51. Ourense: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
52. Paderne de Allariz: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
53. Padrenda: 24 de junio, San Juan; 29 de septiembre, San Miguel de Desteriz.
54. Parada de Sil: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre.
55. Pereiro de Aguiar, O: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
56. Peroxa, A: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
57. Petín: 17 de enero; 24 de julio.
58. Piñor: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
59. Pobra de Trives, A: 25 de agosto, San Bartolomé; 15 de septiembre, Santo Cristo de la Misericordia.
60. Pontedeva: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 1 de octubre, San Breixo.
61. Porqueira: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de julio, día del Carmen.
62. Punxín: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 28 de abril, San Wintila.
63. Quintela de Leirado: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, Virgen de los Remedios.
64. Rairiz de Veiga: 24 de junio; 24 de septiembre.
65. Ramirás: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
66. Ribadavia: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, lunes siguiente a la Virgen del Portal.
67. Riós: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 15 de septiembre.
68. Rúa de Valdeorras, A: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 25 de agosto.
69. Rubiá: 29 de mayo, La Ascensión; 25 de agosto, San Bartolomé.
70. San Amaro: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 15 de julio.
71. San Cibrao das Viñas: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
72. San Cristovo de Cea: 10 de julio, San Cristovo; 22 de septiembre, fiesta de A Saleta.
73. San Xoán de Río: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, San Juan.
74. Sandiás: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 21 de abril, Lunes de Pascua.
75. Sarreaus: 3 de marzo, Lunes de Carnaval; 15 de septiembre, fiestas patronales.
76. Taboadela: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre.
77. Teixeira, A: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 25 de noviembre, día de Santa Catalina.
78. Toén: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
79. Trasmiras: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, San Juan.
80. A Veiga: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 8 de septiembre.
81. Verea: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
82. Verín: 17 de enero, San Antonio; 5 de marzo, Miércoles de Ceniza.
83. Viana do Bolo: 5 de marzo, Miércoles de Ceniza; 18 de agosto.
84. Vilamarín: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
85. Vilamartín de Valdeorras: 23 de abril, San Jorge; 22 de julio, Santa María Magdalena.
86. Vilar de Barrio: 13 de junio; 1 de agosto.
87. Vilar de Santos: 21 de abril, Lunes de Pascua; 5 de agosto, Virgen de las Nieves.
88. Vilardevós: 5 de marzo, Miércoles de Ceniza; 14 de agosto.
89. Vilariño de Conso: 3 de marzo, Lunes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
90. Xinzo de Limia: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 18 de julio, fiestas de Santa Marina.

91. Xunqueira de Ambía: 3 de febrero, San Blas; 29 de abril, San Pedro.

92. Xunqueira de Espadanedo: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 7 de julio, lunes de las fiestas patronales en honor de Santa Isabel.

ANEXO IV

Calendario laboral 2025

Provincia: Pontevedra

1. Agolada: 2 de mayo; 30 de junio.

2. Arbo: 3 de febrero, San Blas; 11 de julio, San Benito.

3. Baiona: 16 de julio, día de la festividad de la Virgen del Carmen; 26 de septiembre, festividad de San Cosme y San Damián.

4. Barro: 13 de junio, fiesta del Vino; 5 de octubre, romería de San Breixo.

5. Bueu: 16 de julio, día de la festividad de la Virgen del Carmen; 11 de noviembre, festividad de San Martiño.

6. Caldas de Reis: 24 de junio, San Juan; 14 de agosto.

7. Cambados: 11 de julio, San Benito; 18 de julio, Santa Marina.

8. Campo Lameiro: 13 de junio, San Antonio; 29 de septiembre, San Miguel.

9. Cangas: 11 de abril, Viernes de Dolores; 1 de septiembre, Lunes del Cristo.

10. A Cañiza: 9 de junio, romería de las Pascuillas; 15 de octubre, Santa Teresa.

11. Catoira: 14 de julio, 4 de agosto.

12. Cerdedo-Cotobade: 28 de julio, festividad del Ecce-Homo; 18 de agosto, San Roque.

13. Covelo: 2 de mayo, siguiente a la fiesta del trabajo; 9 de junio, fiesta de las Pascuillas.

14. Crecente: 13 de mayo; 26 de junio.

15. Cuntis: 11 de julio, San Benito; 18 de agosto, Santo Antón.

16. Dozón: 22 de julio, 2 de septiembre.

17. Estrada, A: 26 de junio, fiestas patronales de San Paio; 27 de junio, fiestas patronales de San Paio.

18. Forcarei: 24 de junio, San Juan; 1 de septiembre, Lunes de los Dolores.

19. Fornelos de Montes: 21 de abril, Lunes de Pascua; 12 de agosto, fiestas de San Lorenzo.

20. Gondomar: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de julio, San Benito.

21. Grove, O: 16 de julio, festividad del Carmen; 11 de noviembre, San Martiño.

22. Guarda, A: 16 de julio, Virgen del Carmen; 23 de septiembre, Santa Tecla.

23. Illa de Arousa, A: 7 de enero; 4 de marzo, Martes de Carnaval.

24. Lalín: 22 de septiembre, fiesta patronal de la Virgen de los Dolores; 23 de septiembre, fiesta patronal de la Virgen de los Dolores.

25. Lama, A: 28 de julio, San Joaquín y Santa Ana; 5 de agosto, fiesta de As Ermidas.

26. Marín: 16 de julio, festividad de la Virgen del Carmen; 8 de septiembre, festividad de la Virgen del Puerto.

27. Meaño: 11 de julio, San Benito; 13 de diciembre, Santa Lucía.

28. Meis: 21 de abril, Lunes de Pascua (Nuestra Señora de las Cabezas); 11 de julio, San Benito.

29. Moaña: 16 de julio, festividad del Carmen; 11 de noviembre, San Martiño.

30. Mondariz: 9 de junio, Lunes de Pentecostes y festividad de A Franqueira; 16 de agosto, San Roque.

31. Mondariz-Balneario: 9 de junio, festividad de A Franqueira; 16 de julio, festividad de la Virgen del Carmen.

32. Moraña: 19 de julio, Santa Justa; 13 de diciembre, Santa Lucía.

33. Mos: 13 de junio, fiesta de la Rosa; 7 de agosto, San Mamede.

34. Neves, As: 29 de julio, festividad de Santa Marta; 5 de agosto, festividad de Nuestra Señora de las Nieves.

35. Nigrán: 24 de junio, San Juan; 24 de agosto, San Roque Camos.
36. Oia: 9 de junio, festividad de la Virgen del Mar; 7 de agosto, festividad de San Mamede.
37. Pazos de Borbén: 3 de marzo, Carnaval; 24 de junio, San Juan.
38. Poio: 24 de junio, San Juan; 24 de septiembre, día de la Virgen de la Merced.
39. Pontearreas: 23 de junio, lunes siguiente a la festividad del Corpus Christi; 29 de septiembre, lunes siguiente a la festividad de San Miguel.
40. Ponte Caldelas: 21 de abril, Lunes de Pascua; 3 de septiembre, miércoles de la fiesta de los Dolores.
41. Pontecesures: 7 de enero, fiesta de San Julián; 7 de julio, fiesta del Carmen.
42. Pontevedra: 5 de marzo, Miércoles de Ceniza; 11 de julio, San Benito.
43. Porriño, O: 11 de julio, San Benito; 29 de septiembre, día del Cristo.
44. Portas: 21 de marzo, San Benito; 21 de abril, Lunes de Pascua.
45. Redondela: 28 de abril, lunes del Cristo; 19 de junio, Jueves de A Coca.
46. Ribadumia: 21 de abril, Lunes de Pascua; 6 de junio, fiesta del Vino Tinto.
47. Rodeiro: 16 de junio, San Antonio; 8 de septiembre, Nuestra Señora del Faro.
48. Rosal, O: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 18 de julio, festividad de Santa Marina.
49. Salceda de Caselas: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 21 de julio, Lunes del Cristo.
50. Salvaterra de Miño: 13 de mayo, festividad de la Virgen de Fátima; 9 de junio, festividad del Santísimo Cristo de la Victoria.
51. Sanxenxo: 21 de abril, romería de O Con; 4 de septiembre, Santa Rosalía.
52. Silleda: 11 de julio, fiesta del Lacón; 25 de agosto, fiesta de la Empanada.
53. Soutomaior: 21 de abril, Lunes de Pascua; 6 de agosto, fiesta del Patrón.
54. Tomiño: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 15 de septiembre, Lunes de Alivio.
55. Tui: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 28 de abril, Lunes de San Telmo.
56. Valga: 3 de febrero, festividad de San Blas; 24 de julio, festividad de Santa Cristina.
57. Vigo: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 28 de marzo, fiesta de la Reconquista.
58. Vilaboa: 4 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
59. Vila de Cruces: 11 de agosto, festividad de Nuestra Sra. de la Piedad; 12 de agosto, festividad de Nuestra Señora de la Piedad.
60. Vilagarcía de Arousa: 22 de mayo, festividad de Santa Rita; 16 de agosto, festividad de San Roque.
61. Vilanova de Arousa: 15 de enero, San Mauro; 16 de septiembre, San Cibrán.